

## PÁRRAFO DESTACADO

# LA CASA DEL EXPRESIDENTE ALLENDE Y SUS CONSECUENCIAS

“El dos de enero de 2025, a través del estallido mediático del caso, nos enteramos, como familia de la prohibición constitucional de que el Estado comprase el inmueble al figurar como propietaria tanto mi madre, como Maya Fernández, dado que lamentablemente nadie nos lo advirtió a lo largo del camino, y si nos hubieran prevenido mi familia jamás hubiera contravenido esta legalidad. Desde un inicio se debió haber advertido de la prohibición establecida en la Constitución. Nosotros hicimos lo que nos instruyó el Gobierno, por lo que ojalá hubiésemos conocido previamente este gran problema de fondo en cualquiera de todas las etapas. Finalmente, quiero decir que esto ha sido muy doloroso para nosotros, y que como familia Allende siempre hemos querido que se hagan las cosas bien”.

***Marcia Tambutti, hija de la  
exsenadora Isabel Allende.  
(exante.cl, 11 de julio 2025)***